



Ayuntamiento de Huerta de Valdecarábanos

NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda usted convocado a la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día **18 de septiembre de 2026**, a las **20:30 horas**, para tratar los asuntos incluidos en el Orden del día aprobado mediante Decreto de Alcaldía adjunta a este documento.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, el borrador del Acta de la sesión de 25 de junio de 2026
2. Aprobación de la Cuenta General de 2025
3. Constitución de la Comisión de deslinde
4. Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto de gastos suntuarios
5. Aprobación inicial de la Ordenanza fiscal reguladora del precio público por publicidad en el libro de fiestas
6. Aprobación de la Ordenanza reguladora del otorgamiento de subvenciones
7. Modificación del presupuesto
8. Dación de cuenta del PMP 2º trimestre

CONTROL Y SEGUIMIENTO POR EL PLENO

1º Dación de cuentas de Decretos de Alcaldía.

2º Ruegos y Preguntas.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretaría General indicando los motivos que lo justifiquen.

En Huerta de Valdecarábanos, firmado y fechado digitalmente al margen izquierdo.

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

